

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE VENTA DIRECTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Dar título de propiedad a una familia que se encuentra en posesión ininterrumpida de un terreno municipal por más de 5 años, contados antes de enero del año 2011 (fecha de promulgación de la Ordenanza)
¿A quién está dirigido?	Este servicio es dirigido a las personas que están posesionados en un bien municipal o en una área comunal, mas de 15 años y que no cuentan con viviendas en zonas regularizadas en el cantón de Santo Domingo. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Autorización de venta • Título de propiedad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Exhibir cédula de ciudadanía (persona natural) / Copia de Nombramiento representante legal (Persona Jurídica) 2. No ser deudor en mora del GADMSD 3. Formulario de solicitud para venta de inmuebles de propiedad municipal 4. Certificado actualizado de no tener bienes emitidos por el Registro de la Propiedad, en los casos personas naturales.

¿Cómo hago el trámite?

1. Comprar Formulario de solicitud para venta de inmuebles de propiedad municipal en la ventanilla de recaudación de formularios en el Centro de Atención Ciudadana.
2. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana todos los requisitos para revisión.
3. Recibir turno y esperar tiempo establecido por el sistema para realizar el ingreso del trámite.
4. Realizar la entrega de los requisitos y solicitar el ingreso del trámite.
5. Recibir por parte de personal de Centro de Atención Ciudadana número de caso del ingreso del trámite para el respectivo seguimiento vía on line.
6. Esperar respuesta del trámite.
7. Acercarse al Centro de Atención Ciudadana con el número del trámite ingresado, solicitar turno y esperar para retiro de trámites.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario de venta directa \$ 3,00

Inspección \$ 7,00

Certificado de bienes del Registro de la Propiedad \$ 4,00

El costo de venta de la propiedad, dependerá del nivel socioeconómico de la familia, pudiendo ser \$3,00 o \$5,00 dólares por cada metro cuadrado.

Informe de Gestión de Riesgos \$ 17.50

Minuta \$ 10,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos

Lunes a viernes de 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 596.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos

Correo Electrónico:

regulacion.asentamientoshumanos@santodomingo.gob.ec

Teléfono: 023836320 ext 4171 Asistente: Alba Garcia

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	7
2026	06	0	16
2026	05	0	6
2026	04	0	12
2026	03	0	10
2026	02	0	4
2026	01	0	7
2025	12	0	9
2025	11	0	8
2025	10	0	12
2025	09	0	16
2025	08	0	23
2025	07	0	9
2025	06	0	10
2025	05	0	6
2025	04	0	11
2025	03	0	6
2025	02	0	12
2025	01	0	8
2024	12	0	15
2024	11	0	10
2024	10	0	16
2024	09	0	26
2024	08	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	3
2024	06	0	6
2024	05	0	18
2024	04	0	13
2024	03	0	16
2024	02	0	13
2024	01	0	10
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	27
2023	03	0	27
2023	02	0	20
2023	01	0	11
2022	12	0	17
2022	11	0	14
2022	10	0	24
2022	09	0	19
2022	08	0	26

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	14
2022	06	0	11
2022	05	0	5
2022	04	0	10
2022	03	0	7
2022	02	0	6
2022	01	0	2
2021	12	0	7
2021	11	0	9
2021	10	0	16
2021	09	0	18
2021	08	0	10
2021	07	0	28
2021	06	0	19
2021	05	0	14
2021	04	0	19
2021	03	0	60
2021	02	0	24
2021	01	0	20